

mo el más grande y expresivo elogio que puede hacerse del héroe, comprendiendo, sintetizando toda su historia en aquellas tres palabras. Llenos de admiración á vista de grandeza tanta, no podemos menos que confirmar por nuestra parte aquellos justos y merecidos dictados, proclamándolo también el Sabio, el Integérrimo, el Meritísimo.

## EL ILLMO. SR. D. FRAY JUAN DE SAN FRANCISCO.

### I

#### La Conquista.—Su derrota.

El mismo año de 1526, en que usando el Emperador Carlos V de la facultad que el Papa le había concedido de extender y fijar los límites de la Diócesis de Yucatán expidió su Real Provisión, ejecutándola por su parte el Primer Obispo y viniendo en seguida á tomar posesión en Tlaxcala, en ese mismo año, decimos, á 8 de Diciembre fué despachado D. Francisco de Montejo por el propio Soberano como conquistador y pacificador de Yucatán. Otorgóle entre otras mercedes, el título de Adelantado, Gobernador y Capitán General, y quedaron arregladas las capitulaciones respectivas, que la diligencia de nuestro historiador Cogolludo (1) nos ha conservado, y corriendo, si bien cada una aparte en su cuerda, las obras de la conquista y la formación del Obispado.

Conforme á las capitulaciones, el Adelantado debía hacerse acompañar de Religiosos misioneros, que hiciesen con la predicación del Evangelio la santa y verdadera conquista, esto es, la conquista espiritual del pueblo maya, sirviendo la fuerza de las armas sólo para proteger la vida de los misioneros y para hacer respetar y obedecer la autoridad de los Reyes Católicos; pero erró gravemente no haciéndolo así, pues no trajo consigo más Sacerdote que el Presbítero D. Francisco Hernández, Capellán de su ejército conquistador (2). Cara le costó al Adelantado su falta, porque el valiente pueblo de la Península, que al principio pa-

(1) COGOLLUDO. Historia de Yucatán. Lib. II. Cap. I y siguientes.

(2) En el tiempo de las conquistas de la América dábase el nombre de ejército conquistador á cualquier fuerza destinada á sojuzgar cada país.

recia someterse sin mayor dificultad, y aun se le había dividido como en porciones, dándole á cada soldado conquistador su encomienda de indios, se levantó luego por todas partes en verdaderos y numerosos ejércitos, defendiendo su libertad con laudable heroísmo y grandes prodigios de valor, en términos tales, que á pesar de la superioridad de las armas europeas, los mayas salieron casi siempre triunfantes, no contando los conquistadores con más tierra que la que pisaban, llenos de inquietud por el continuo peligro que llevaban de desaparecer como polvo impalpable al soplo de aquellas muchedumbres compactas y terribles, pues siendo tan extensa como es la Península, y rodeada de sus muchas Islas, todas se encontraban bien pobladas. Perdieron los españoles grandes batallas empeñadas en las provincias de la costa, de Oriente y Norte; en las montañas del Sur y del Oeste, en las magníficas ruinas de la ciudad de Chichén-Itzá, donde habían fundado una ciudad y puesto su Cuartel general; en Aké; en Champotón y en Campeche. Cometieron además el error, llevados de la sed de oro y plata, de debilitar su fuerza enviando una sección á las montañas del Sur, y Provincias de Bacalar, para ver si habían minas que explotar, y después de cuatro años de una guerra azás difícil, el desaliento se apoderó de aquellos esforzados conquistadores, ya reducidos además en su número, y hubieron de salir de la Península desesperados de llegar al logro de su empresa, dando Montejo cuenta á la Corte con sus grandes aflicciones y desgracias, ó mejor dicho, con su completa derrota.

Los indios celebraron con grandes fiestas su victoria, ofreciendo á sus ídolos inhumanos y cruentos sacrificios, creyendo en su fanatismo y superstición que las falsas divinidades les habían favorecido.

En vista de tan mal suceso, y de la falta de no haber traído misioneros evangélicos los conquistadores, despacharon los Reyes Católicos las dos siguientes Cédulas, dirigidas á la Audiencia de México, una de 22 de Septiembre de 1530 sobre el modo de corregir la indicada falta, y otra de 4 de Abril de 1531, para que el Adelantado Montejo fuese auxiliado de modo que pudiese volver á la obra de la conquista.

He aquí el texto de dichas Reales Cédulas:

«LA REINA. *Presidente é Oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería Real de la Nueva España.*—Yo soy informada, que Francisco de Montejo, nuestro Gobernador de la Provincia de Yucatán é Cozumel, no ha cumplido lo que por Nos le fué mandado, é no llevó los Religiosos que había de llevar á la dicha tierra, y no los hay allá. Lo cual es grande estorbo para los naturales de la dicha tierra, que es nuestro principal intento. Por ende, yo vos mando que hagais información y sepais, cómo y de qué manera lo susodicho pasa. Y si el dicho Francisco de Montejo llevó los Religiosos á la dicha tierra, ó si los dejó de llevar, ó no los hay en ella, y quien administra los santos Sacramentos y entiende en la conversión de los indios. E la dicha información habida y firmada de vuestros nombres, y signada de escribano ante quien pasase, cerrada y sellada en manera que haga fé, la enviéis al nuestro Consejo de las Indias para que yo la mande ver, y proveer lo que convenga. Y entre tanto, vosotros, proveed lo que os pareciere que conviene. Fecha en Madrid á 22 de Septiembre de 1530 años.—Yo la Reina.—Por mandado de Su Majestad, Juan de Samano.»

«LA REINA. *Presidente é Oidores de la nuestra Audiencia y Chancillería Real de la Nueva España.*—Yo soy informada de los trabajos y pérdidas que han sucedido al Adelantado Francisco de Montejo, en la población que por nuestro servicio fué á hacer á la Provincia de Yucatán y Cozumel, de que me he desplacido; así por estorbo que ha hecho para que los naturales de ella viniesen en conocimiento de nuestra Santa Fé Católica, como por el daño que el Adelantado ha recibido, por ser tan buen servidor nuestro, y las cosas de aquella población estaban yá en buenos términos. Y por lo mucho que el Adelantado nos ha servido, y gastos que en ello ha hecho, tengo voluntad de le mandar favorecer, para que mejor pueda proseguir lo comenzado. Por ende, yo vos mando y encargo mucho, que en todo lo que se le ofreciere para aquella conquista, le ayudeis y favorezcáis como á servidor nuestro, para que mejor lo pueda hacer y servirnos en ella, que por los dichos respectos me haréis en ello mucho placer y servicio. De Ocaña á cuatro días del mes de Abril de 1531 años.—Yo la Reina.—Por mandato de Su Majestad, Juan de Samano.»

II

Los Misioneros.

Pocos años después en cumplimiento de las supremas órdenes, el Virey, que hechas las debidas averiguaciones, encontró que en realidad el Adelantado Montejo no había traído consigo Religiosos predicadores, resolvió que vinieran á Yucatán Padres franciscanos que emprendieran la obra de evangelizar esta Península. Fué escogido el R. P. Fray Jacobo de Testera, oriundo de Francia y Superior á la sazón, en calidad de Prelado Custodio, de la colonia de franciscanos establecida en México, ofreciéndose con gran caridad y abnegación evangélica para la obra, no obstante que como Prelado pudiera haber mandado á otro, y permanecer él en su monasterio en el desempeño de su oficio. Pero su celo era tan grande que se había distinguido en las Provincias de México, Michoacán y otras, queriendo todavía correr nuevas y aun mayores dificultades y trabajos, en busca de infieles que convertir. Vinieron con él otros tres ó cuatro Religiosos españoles, animados del mismo espíritu de caridad, aunque de estos sólo nos conservó la historia el nombre del R. P. Fray Florencio Bienvenida, según el P. Lizama. (1) Los nombres de estos dos franciscanos Testera y Bienvenida, Proto-evangelizadores de Yucatán, primeros fundadores de la civilización yucateca, deben estar escritos con letras de oro en el libro de nuestra historia y grabados en el corazón de todos los hijos de este suelo.

El Virrey dió á estos Religiosos y á sus compañeros, indios mexicanos católicos para que les acompañaran, y les dió también autoridad para todo, hasta para ofrecer que no volverían más conquistadores guerreros si así conviniese á los intereses de la paz y de la Religión.

(1) Devocionario de Nuestra Señora de Izamal.

¡Oh miras siempre bienechoras de la Divina Providencia, para quienes vemos y adoramos estas en todas las circunstancias de la vida del hombre, aun considerado individualmente, cuánto más tratándose de un pueblo, para el cual había llegado su hora de ventura en la misteriosa vocación de las gentes á la luz de la gracia! Decimos esto, porque los primeros apóstoles de Yucatán, Testera, Bienvenida y sus otros compañeros, como conducidos por el Angel tutelar, por Dios enviado, y á ruego de la Inmaculada Virgen María, (1) que tan especialmente había tomado bajo su maternal protección esta tierra, llegaron á ella en día especial y señalado, en día de bendición y gracia: el 18 de Marzo, (1535), víspera de la fiesta del Señor San José, y precisamente en la Bahía de Mala-Pelea, en Champotón, allá donde la bravura y valor experimentado de los indios mayas, había vencido con innegables y celebrados triunfos, á los valientes capitanes de quienes atrás hemos hecho referencia: Hernández de Córdoba, Grijalva y Montejo. Los misioneros venían inermes, indefensos: sólo les acompañaba el grupo yá mencionado de indios aztecas ó mexicanos, algunos de los cuales fueron enviados por los Religiosos á tierra para hacer comprender á los jefes del pueblo, que los misioneros que se presentaban pedían permiso para hacerles una visita y cumplir su misión. Que ésta era de paz; que más bien que vasallos de un Rey de la tierra eran ministros del Señor de los cielos, y que garantizaban con su propia vida la verdad de sus palabras. Concedieron cortesmente los nobles jefes la licencia, y así fué como bajo los auspicios de San José, Patrón desde enton-

(1) *Clamavit populus ad Regem, alimenta petens: quibus ille respondit: Ite ad Joseph.* Gén. XXXIX.

El pueblo yucateco padecía necesidad del pan de la palabra evangélica y su Exelsa Reina y Augusta Patrona la Inmaculada Virgen María le dijo: *Id á José.*—Por esto y por el plausible motivo de haberse dado felizmente el título de *Nuestra Señora de los Remedios* á la Península y sus Islas desde su primer descubrimiento en 1517; por haberle erigido en su mismo suelo Hernán Cortés en 1519, la sagrada estatua que entregó junto con la Santa Cruz al culto del pueblo reunido; por habersele dedicado desde su fundación en 1542 esta ciudad de Mérida y las villas de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, por la estatua querida y veneradísima que en Izamal le erigió Fray Diego de Landa, jurada después Patrona General con ocasión de grandes pestes y epidemias; por todo esto decimos, nosotros la proclamamos con el histórico y patriótico título de *NUESTRA SEÑORA DE YUCATÁN*, erigiéndole una estatua monumental en el Santuario de «Jusús María» de esta capital, para perpetuos años, gratitud y beneficio del Pueblo Yucateco. Véase nuestro Opúsculo relativo intitulado: *La Civilización Yucateca, ó el culto de la Virgen María en Yucatán.* Mérida. Imp. de Espinosa. 1878.

ces de Yucatán, pisaron la tierra yucateca los primeros apóstoles del Evangelio, desembarcando en las primeras vísperas de la fiesta, y celebrando su primera Misa en la propia festividad de tan grande Santo, que más adelante iba á ser Patrón de todo México, y luego, como lo es hoy, declarado por la Santa Sede Romana, Patrón de la Iglesia Universal.

Los misioneros comenzaron por aprender la lengua maya, sin dejar entre tanto de predicar por medio de unos lienzos pintados, poniendo ante los ojos por objetos y por signos la explicación de la Doctrina y de los misterios de la fé católica. En breve se encontraron hábiles, con el auxilio del que dijo á sus discípulos: *Euntes docete omnes gentes*: «Id y enseñad á todos los pueblos,» para predicar por el lenguaje, á un pueblo como el yucateco, tan valiente para los guerreros, como noble y generoso para los amigos extranjeros cual si fuesen sus compatriotas, y sobre todo, tan bien dispuesto para abrazar las verdades evangélicas. En vista de la radical diferencia que había entre los fieros conquistadores, armados de hierro y de fuego, buscadores de oro y plata, y estos pobres y humildes predicadores de una Religión bajada del cielo, que inermes abandonaban su vida á merced de aquellos á quienes venían á enseñar, sin pedirles más recompensa que la buena voluntad, entregáronse sumisos, abrazaron de buen grado la fé cristiana, entregaron á sus hijos para que de cimiento fuesen adoctrinados, fabricaron el primer templo por sus propias manos, dedicado al Dios verdadero y único, creador y redentor, quemaron sus ídolos, y levantaron albergues para sus amables evangelizadores.

Más todavía: unos grandes señores como en número de doce ó quince, dueños de muchos vasallos y de extensas tierras, juntaron sus pueblos, y recogiendo de ellos los votos, ofrecieron espontáneamente vasallaje y obediencia al Rey de quienes eran súbditos, como ciudadanos terrenales, sus maestros y predicadores de las celestiales verdades. Citando Cogolludo (1) sobre esto al Illmo. Sr. D. Fray Baltolomé de Las-Casas, dice que tenía este Prelado en su poder unas pinturas que eran como las actas de aquellas asambleas y de sus resoluciones, *con unas señales como firmas*, autorizadas además con el testimonio de los Religiosos. Estos pro-

(1) COGOLLUDO. *Hist. de Yucatán*. Lib. II. Cap. XII.

digios se comenzaron á lograr cuarenta días después de haber iniciado el catequismo, no que á los cuarenta días de haber llegado los misioneros se hubiese alcanzado todo, como mal interpretan algunos escritores, para que haciendo inverosímil el hecho tengan camino abierto para negar su verdad.

Y no hay duda, que á continuar sin contratiempo aquellas tareas apostólicas, en breve la conquista espiritual de toda la Península habría sido un hecho tan brillante, como feliz y perfectamente concluido; pero Dios permite ordinariamente la oposición y contrariedad, las dificultades y la persecución, de modo que siempre estén abiertos los caminos para el mérito de los sufrimientos y de la lucha. *Mementote sermonis mei quem ego dixi vobis; non est servus major Domino suo. Si me persecuti sunt et vos persequentur.* (Joan. XV). «Acordaos de lo que os he dicho: que el siervo no es más que su Señor. Si á mí que soy el Señor me han perseguido los hombres, también á vosotros os perseguirán.»

El P. Landa (1) dice, que unos soldados españoles comenzaron á hacerse servir de los mancebos indios, viendo la obediencia y sumisión en que los tenían los frailes, pero que de tal suerte se llegaron á hacer tiranos de los pobres indios, que no les dejaban tiempo para asistir á la enseñanza que recibían, ni tampoco les dejaban lugar alguno para sus labores, y que justamente disgustados por esto Fray Jacobo y sus compañeros, por cuanto veían quebrantada la promesa, que á los mismos indios habían hecho, de que no vendrían soldados á inferirles agravio alguno, se vieron precisados á cerrar la misión y volverse á México.

El P. Mendieta (2) dice así: «Fray Jacobo de Testera fué de nación francés, natural de la ciudad de Bayona de Francia y de gente noble, cuyo hermano servía de Camarero al Rey Francisco I. Era varón muy enseñado en las divinas letras, y Religioso muy observante de su profesión, pobre, humilde, alegre y gracioso de condición y de extremado fervor en las cosas del servicio de Dios y salud de las almas. Vino á estas partes de la Nueva-España con Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo el año de 1529, aunque algunos quieren que el 30. Antes que pasase á estas par-

(1) LANDA. *Relación de las cosas de Yucatán*. § XVII.

(2) MENDIETA. *Hist. Eccl. Iudiana*. Lib. V. Part. I. Cap. XLII.

tes, estuvo en España poco menos de veinte años predicando parte de ellos en la Corte del Emperador con grande aplauso y aceptación, aunque la mayor parte ejerció este oficio en la ciudad de Sevilla. Venido á esta tierra, como no pudiese tomar tan en breve como él quisiera la lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilación, como era tan ferviente, dióse á otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintados todos los misterios de nuestra santa fé católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba á los demás todo lo que el siervo de Dios decía, con lo cual hizo mucho provecho entre los indios, y también *con representaciones*, de que mucho usaban. Como supo que los indios de Yucatán todavía se estaban idólatras por falta de doctrina, partióse para allá el año de 1531. (1) En Champotón comenzó á enseñar los hijos de los más principales, siguiendo el estilo que se había tenido en esto de México, y trabajaron mucho él y los compañeros que llevó consigo, en apartar la gente de aquella tierra del culto y servicio de los ídolos, y era mucho el fruto que iban haciendo. Mas como el enemigo del género humano no deja de estorbar todos los bienes que puede, procuró de impedir también esta santa obra por medio de los soldados españoles. Por que visto por ellos que los Religiosos tenían los indios ya domesticados y juntos en sus escuelas, comenzaron á desordenarse en servirse de ellos, de tal manera que totalmente les impedían la doctrina que los Religiosos les querían enseñar. Fray Jacobo les iba á la mano en esto, y en otras cosas y excesos que hacían, por donde comenzaron á tener entre sí disensiones. Y tales obras hicieron los españoles al bendito Padre Fray Jacobo, y tal tratamiento, que le compelieron á dejarles y volverse á México.»

Las malas obras de aquellos soldados españoles, apenas indicadas en general por los historiadores Landa y Mendieta en el Siglo XVI, especificalos en particular D. Fray Bartolomé de Las-Casas y nuestro Cogolludo. Dicen que fueron unos treinta españoles, diez y ocho de á caballo y doce de á pié, que por aquel tiempo aportaron á Yucatán para hacer perder todo lo que con

(1) Cogolludo asegura, Hist. de Yucatán. Lib. II. Cap. XII. que no fué el año de 1531 sino el de 1535, y esta fecha es la aceptable, porque concuerda con las de los otros sucesos que con aquel se relacionan.

tanto afán y tantos sacrificios habían logrado los Religiosos misioneros, porque trayendo unos cargamentos de ídolos que habían quitado á los indios de otras Provincias, forzaban en Champotón á los neófitos á comprárselos, dando cada ídolo por un indio esclavo. Es de advertirse que entre los mayas estaba en uso la esclavitud, y había jerarquías sociales de sacerdotes, de nobles, de plebellos y esclavos; siendo estos últimos objeto de inicuo y vil comercio, explotado por la avaricia de los malos españoles, y que con harto trabajo hubo de ser arrancado por el clero, pues los mismos indios propietarios resistían con toda su fuerza abandonar esta especie de riqueza, y siéndoles cómodo á los conquistadores tomar sangre humana á falta de minas de plata y oro.

Considere el lector qué fuego de discordia se suscitó con tal motivo, y de cuánta desconfianza comenzaron á ser objeto los Religiosos para los recién convertidos, cuando estos vieron cómo españoles y cristianos les venían á ofrecer ídolos para adorar, y mucho más cuando aquellos miserables mercaderes de tales ídolos, calumniaron á los misioneros diciendo, que éstos mismos les habían hecho venir allí, según testifican los dos historiadores citados. (1) La tentación de idolatría era, como cualquier hombre juicioso comprenderá, fuerte y veheméntísima para los neófitos. Los que habían vencido en cruda lid á los soldados españoles cuantas veces habían venido con terribles armas ofensivas, tenían qué caer subyugados ante sólo treinta soldados que tuvieron la satánica astucia de venir en paz armados de millares de ídolos, para alzar ante los ojos de los pobres idólatras, apenas acabados de convertir á la Religión en que se adora á un sólo y único Dios en espíritu y verdad, y en que las sagradas imágenes solo son ó bien representaciones de nuestros propios hermanos que han sabido adorar mejor al único Dios, ó las manifestaciones de este mismo Dios infinito en sus admirables misterios. Sí, la tentación era vehemente, porque reapareciendo en su corazón el fanatismo mal apagado, natural era que diesen no sólo esclavos, sino á sus hijos mismos en rescate de aquellos ídolos, á los cuales creían haber ofendido y debían desagraviar con su propia sangre, con su propia vida y con la de sus hijos. La historia de los pueblos del

(1) COGOLLUDO. *Op. loc. cit.*

mundo nos enseña que este fanatismo de los idólatras ha sido siempre motivo de tan horribles y sangrientas hecatombes, que en nuestro tiempo parecerían increíbles si no constasen de una manera evidente. ¡Y hay ahora historiador que pretenda decir, que ¿cómo ha de ser creíble que los indios de Champotón hubiesen de ser obligados por *treinta soldados* á comprar ídolos, dando por su valor sus esclavos y sus hijos? No hay historia en este modo de escribirla, ni menos hay filosofía de la historia.

Por más que los afligidos Religiosos hicieron, imposible fué poner término á tanto y tan grave mal, y fué inevitable también para salvar sus vidas de manos de los indios que se rebelaron, abandonar la naciente Iglesia, aplazando su continuación para mejor oportunidad.

Esta misión duraría como unos dos años, que era por lo común el período de ellas; y de haber acabado como acabó, dan testimonio Landa, Mendieta, Cogolludo, Las-Casas, Remesal, Lizama y el Bachiller Valencia. Y sin embargo, D. Eligio Ancona (1) suscita dudas sobre su realidad, mas D. Justo Sierra (2) si bien parece sospechar que pudo haber exageración en el modo con que la refieren autores que, por ser eclesiásticos y franciscanos, podían tener interés en sublimar los méritos de su Orden para alegar derecho á mayores consideraciones y privilegios, hace sin embargo muy imparcialmente la juiciosa observación, de que «también parece probable que Montejo procurase suscitar algunas dificultades desde Tabasco (adonde se había refugiado con el resto de su fuerza después de su derrota en Yucatán), á fin de no dejar caducar sus títulos á la conquista» si esta era ejecutada exclusivamente por los Religiosos franciscanos con la Cruz y no por él con la espada.

No se pasó mucho tiempo sin que viniera á la Península una segunda misión de Religiosos franciscanos, si bien no para permanecer, sino lo mismo que la anterior, solo con el encargo de trabajar por algún tiempo. Vino también esta de México (1536), y según Mendieta, Torquemada y Cogolludo (3) fué enviada por el R. P. Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, Prelado Provincial que

(1) ANCONA. *Hist. de Yucatán*. Lib. II. Cap. IX.

(2) SIERRA. *Los indios de Yucatán*. Cap. II.

(3) COGOLLUDO. *Op. cit.* Lib. II. Cap. XIV.

entonces era de la Provincia del Santo Evangelio, aunque sin expresar los nombres de los Padres que vinieron. Evangelizaron con tanto mayor éxito por las Provincias de Champotón y Campeche, después de recorrer algunas de Tabasco, cuanto que *la ausencia*, (dice Mendieta, (1) y copiaron Torquemada y Cogolludo), *del P. Fray Jacobo de Testera los dejó con la leche en los labios*.

Al paso que abrazaban la fé unas Provincias ó Cacicazgos de Yucatán, corría la fama por los otros y por todos los ángulos de la Península, é iban quedando en cierta manera preparados para la feliz nueva, para cuando llegara el primer Apóstol destinado á serlo radical y definitivamente del país, y abrazar éste decididamente la Religión del Crucificado, cumpliéndose la espectación general que había entre los mayas y de que atrás hemos hablado, relativa á un cambio de Religión, por los vaticinios de sus profetas y predicciones de sus sabios, quienes habían asegurado que vendrían nuevos y extraños hombres á sojuzgarlos, y que la Cruz, cuya figura mostraban, sería el estandarte y la divisa de la verdadera Religión y de la nueva cultura.

### III

#### Reacción de la Conquista.—Su triunfo.

Entre tanto que los Religiosos franciscanos trabajaban por la conversión de los naturales de esta Península, el Adelantado D. Francisco de Montejo hacía nuevos aprestos para proseguir la conquista armada, contando además con un hijo suyo de elevado carácter, valeroso y decidido, en quien sustituyó todos los poderes que el Soberano le tenía conferidos para la pacificación de Yucatán y para su gobierno. También contaba ya con un sobrino de no menos valor y buena voluntad, y así el hijo como el sobrino, eran del propio nombre y apellido del Adelantado, Francisco de Montejo. El hijo, pues, del Adelantado, es el que vino esta

(1) MENDIETA. *Op. loc. cit.*